

## Referenciamiento de Precios

Compraventa, servicio de instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios y herramientas que 9/05/2023 sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede la América. Compraventa, servicio de instalación y puesta en funcionamiento de equipos y elementos tecnológicos, accesorios y herramientas que sean requeridos para la implementación y fortalecimiento del Centro del Valle del Software sede la América. ñale con una x el tipo de modalidad de contratación ( ver observación 1, 3 y 5) **V** Solicitud Publica de Varias Ofertas Solicitud Privada de Varias Ofertas Contratación con una sola oferta Pedido Directo Proveedor 1 TICLINE \$ 164.921.962 Medio de Consulta ( especifique la información para el medio de consulta utilizado) Email 🗸 Telefónico Otro: Pág. Web 12/04/2023 Proveedor 2 SDT INGENIERÍA 171.276.760 Ś Medio de Consulta ( especifique la información para el medio de consulta utilizado) Email 🗸 Telefónico 🗌 Otro: Pág. Web 9/02/2023 Proveedor 3 INGEOMETRÍA SAS 168.273.030 Medio de Consulta ( especifique la información para el medio de consulta utilizado) Email 🗸 Telefónico Otro: Pág. Web 12/04/2023 Proveedor 4 Ś 167.862.759 CANTTEL Medio de Consulta ( especifique la información para el medio de consulta utilizado) Email 🗸 Telefónico Otro: Pág. Web 12/04/2023 **Disponibilidad Presupuestal** 2023000320 Valor Disponibilidad \$ 170.092.754 Conclusiones Observaciones 1. Para los referenciamientos de precios SPVA y SPO (salvo para la selección de aliados proveedores), el medio por el cual debe realizarse es por escrito. 2. Otro medio podrá constituir, entre otros, consultas en paginas web, verificación de listado de precios regulados e históricos de procesos contractuales que no superen los 6 (seis) meses de antigüedad. 3. Este formato se aplicará para la compra de bienes y servicios de aliados proveedores siempre y cuando sus precios no se encuentren regulados en la alianza o en el 4. Se deberá consultar a mínimo dos proveedores salvo, en el caso de bienes y servicios en donde haya regulación de precios o se apliquen los literales A,G,H y J del articulo 6 del Manual de contratación.

Firma

5. Para la modalidad de pedido directo se debe concluir respecto al proveedor seleccionado teniendo como base la consulta realizada y estableciendo los criterios de